



# XLI Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales

Luis García Sotelo

46

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró en noviembre la XLI Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, en la cual los titulares de las finanzas públicas de los gobiernos federal y estatales, realizan el balance de la agenda de los temas que conciernen al desarrollo y la sustentabilidad de las finanzas públicas subnacionales, así como de la coordinación y el federalismo hacendario. La presente reseña destaca los temas abordados en la reunión y los avances alcanzados en el ejercicio.

**JESÚS CONDE MEJÍA**

**Secretario de Finanzas del Estado de San Luis Potosí  
y Representante del Grupo Zonal 5 de la CPFF**



La Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales es el órgano principal del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en ella se analizan los asuntos de mayor interés de las finanzas públicas, la coordinación fiscal y el fortalecimiento del federalismo hacendario. En este contexto, una de sus principales facultades como organismo es la de proponer al ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a los gobiernos de las entidades, las medidas que estime convenientes para actualizar o mejorar el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, además de aprobar los reglamentos de funcionamiento de sus órganos y aprobar su financiamiento.

Este año la RNFF se llevó a cabo en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, y contó con la presencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, los Subsecretarios de Ha-

cienda, Ingresos, Egresos, y el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, todos ellos de dicha Secretaría, además asistieron los secretarios de finanzas y/o sus representantes de las treinta y dos entidades federativas. Entre los principales temas abordados destacan los siguientes:

- Informe de trabajos de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, y la Junta de Coordinación Fiscal
- Avance de las Participaciones
- Resultados preliminares del Doing Business Subnacional 2012
- Perspectivas Económicas 2011 y 2012
- Ingresos federales aprobados para 2012
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Renovación de la CPFF y Junta de Coordinación Fiscal

---

“Se han pagado participaciones e incentivos económicos por Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal por una cantidad de 444,982 millones de pesos (mdp), lo que se traduce en un crecimiento real de 7% ”

#### **INFORME DE TRABAJOS DE LA CPFF**

Como parte de la agenda de trabajo de la RNFF se incluye la presentación del informe de actividades del Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en el que se da cuenta de los temas trabajados, los resultados obtenidos y los asuntos que han quedado pendientes para su resolución. En esta ocasión el informe presentado hizo énfasis especial en los mecanismos de colaboración y trabajo instrumentados, mismos que permitieron que los secretarios de finanzas y la SHCP revisaran asuntos en pro del fortalecimiento de la coordinación y la colaboración administrativa.

Se abordaron sobre todo en temas como el seguimiento continuo de

las transferencias de participaciones y aportaciones federales, la identificación de alternativas para mejorar los esquemas de colaboración y coordinación intergubernamental, así como el análisis, junto con el Gobierno Federal, de las oportunidades de mejora para los estados y municipios, en cuanto a la obtención de recursos adicionales para satisfacer las necesidades latentes en cada entidad, analizando de manera especial los tópicos relacionados con la afectación que provocaría una derogación anticipada del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y las cuota adicionales del IEPS de gasolinas y diesel.

El informe del Coordinador destacó que durante el 2011 se realizaron propuestas, jornadas de análisis y reuniones especiales para atender asuntos vinculados con la insuficien-

cia de recursos de las finanzas públicas subnacionales y la sustentabilidad de las haciendas públicas; además se enfatizó que las relaciones intergubernamentales encuentran, en el ámbito hacendario, un punto de convergencia e interés, en donde se privilegia el desarrollo y se procura el equilibrio de las finanzas públicas, aspecto que motivó la atención cuidadosa de los asuntos y la generación de propuestas concretas que atendieran la problemática identificada.

En el informe se mencionó que durante el presente año, se ha actuado en la búsqueda de esquemas que no impliquen el desequilibrio en los presupuestos públicos, sino más bien el trabajo coordinado, así como la suma de esfuerzos y el aprovechamiento de condiciones favorables para los ámbitos federal y locales. El informe también incluyó un agradecimiento muy especial a los funcionarios que que coordinaron los esfuerzos dentro de la CPFF, los Comités de Vigilancia y los Grupos de Trabajo.

### **INFORME DE TRABAJOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN FISCAL**

Entre los aspectos que más se destacaron del informe de la Junta de Coordinación Fiscal, se encuentra la elaboración y aprobación de los dictámenes técnicos en materia de impuestos locales para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emita resolución a los recursos de inconformidad presentados por los contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en

el artículo 11-A de la Ley de Coordinación Fiscal. El informe destacó que los dictámenes técnicos emitidos por la Junta de Coordinación Fiscal, se han convertido en un elemento de suma importancia para la resolución y tramitación de los recursos de inconformidad promovidos, lo cual se consolidó durante el presente año 2011.

Finalmente, se indicó que durante el año 2011 se emitieron 27 dictámenes técnicos referentes al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Impuestos Cedulares (2), Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (1) y Derecho por concepto de uso de la utilización de la vía pública para la instalación de casetas telefónicas, entre otros.

### **AVANCE DE LAS PARTICIPACIONES**

En el tema de las participaciones federales pagadas, se indicó que en el periodo de enero a noviembre de 2011, se han pagado participaciones e incentivos económicos por Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal por una cantidad de 444,982 millones de pesos (mdp), lo que se traduce en un crecimiento real de 7% respecto del mismo periodo del año anterior; sin embargo, es de destacar que realizando una comparación de estas cifras con respecto a lo programado para 2011, las participaciones registran una disminución por una diferencia del 2%, cifra que viene disminuyendo si consideramos que el mes anterior, la diferencia entre los programado y lo pagado fue del 3%.

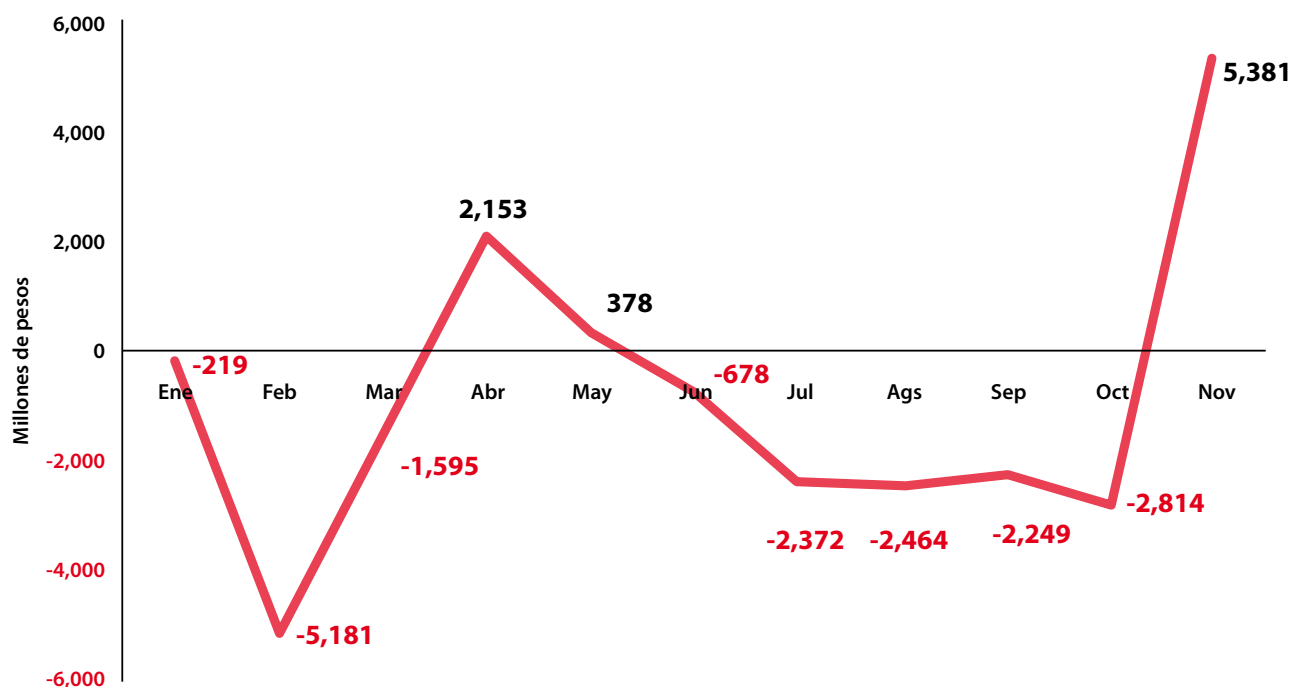
**RAMO 28**  
**Enero- Noviembre 2011**  
**Millones de pesos**

	2010	2011		Diferencias			
		Programado 1 /	Pagado 2_/	2010-2011 (4)=(3)-(1)		2011p - 2011 obs (5)=(3)-(2)	
	(1)	(2)	(3)	mdp	% real	mdp	%
Total (Ramo 28)	401,984	454,641	444,982	42,998	7%	-9,660	-2%
Participaciones (sin FOCO y FEXHI)	347,484	396,364	381,465	33,981	6%	-14,899	-4%
FGP	304,636	346,787	334,070	29,434	6%	-12,718	-4%
FFM	15,187	17,054	16,657	1,470	6%	-397	-2%
FOFIE	18,754	21,846	20,813	2,059	7%	-1,033	-5%
IEPS	6,612	8,127	7,365	752	8%	-762	-9%
0.136% de la RFP	2,065	2,319	2,265	200	6%	-54	-2%
3.17% Derecho Extracción	229	231	295	66	25%	64	28%
Fondo de Compensación	3,544	4,081	3,526	-17	-4%	-555	-14%
FEXHI	2,915	2,935	3 732	817	24%	797	27%
FEI EF			8,428	8,428		8,428	
Incent vos Económicos	48,041	51,262	47,830	-211	-4%	-3,432	-7%
Gasolina	16,029	18,365	16,252	223	-2%	-2,113	-12%
Tenencia	18,405	17,724	15,571	-2,834	-18%	-2,153	-12%
Fondo compensación ISAN	1,686	1,748	1,748	62	0%	0	0%
ISAN	4,223	4,336	4,490	267	3%	154	4%
Otros	7,698	9,088	9,769	2,071	23%	681	7%
Ramo 28	401,984	454,641	444,982	42,998	7%	-9,660	-2%

1/. Fuente: DOF 27 Diciembre 2010 y UCEF 22 de noviembre de 2011.

2/ Cifras preliminares. Incluye la compensación delFEIEF alll trimestre de 2011.

**Diferencias de participaciones pagadas con relación a las programadas**



Fuente: UCEFF



**ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS**

**Secretario de Finanzas del Distrito Federal  
y Representante del Grupo Zonal 6 de la CPFF**

Según lo explicado, el monto pagado de las participaciones indica que la Recaudación Federal Participable (RFP) de enero a noviembre de 2011 también viene registrando a una diferencia de 2% por debajo de lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación para este año; es por eso que, a pesar de que las participaciones vinculadas a la RFP crecieron 6% en términos reales respecto al año anterior, muestran una disminución de alrededor de un 4% respecto a lo programado para este mismo periodo.

**Fondos referenciados a la RFP Enero -Noviembre 2011**  
(Millones de pesos)

Conceptos	2010 (1)	2011		Diferencias			
		Programado <sup>1</sup> (2)	Pagado <sup>2</sup> (3)	2010-2011 (4)=(3)-(1)		2011p- 2011 obs. (5)=(3)-(2)	
				mdp	% real	mdp	%
Fondos referenciados a la RFP	340,642	388,006	373,806	33,163	6%	-14,201	4%
FGP	304,636	346,787	334,070	29,434	6%	-12,718	-4%
FFM	15,187	17,054	16,657	1,470	6%	-397	-2%
FOFIE	18,754	21,846	20,813	2,059	7%	- 1,033	-5%
0.136% de la RFP	2,065	2,319	2,265	200	6%	-54	-2%

1. Fuente: DOF 27 Diciembre 2010 y UCEF 22 de noviembre de 2011.
2. Cifras preliminares. Incluye la compensación del FEIEF al III trimestre de 2011.

No obstante las diferencias globales de los Fondos de Participaciones referenciados a la RFP, a la hora de aplicar los criterios de distribución para su reparto entre entidades federativas, estas diferencias suelen cambiar entre entidades respecto al programa original, lo anterior se explica por el dinamismo que tienen las variables implicadas para determinar cada uno de dichos criterios de distribución. Es así que, como parte de la revisión y seguimiento de las participaciones pagadas, también se muestra los participaciones pagadas por entidad federativa, incluyendo el FEIEF, y el comportamiento que presentará la compensación del FGP con el anticipo de participaciones.

### **RESULTADOS PRELIMINARES DEL DOING BUSINESS SUBNACIONAL**

Sobre el Informe Doing Business Subnacional 2012, se explicaron las características del índice del Doing Business (DB) y la forma como este se utiliza en diversos países. Se señaló que México es precursor del DB Subnacional en el mundo y se dijo que este tipo de estudio, en 2012, medirá cuatro procesos claves: a) Apertura de una empresa, b) Obtención de permisos de construcción, c) Registro de propiedad y d) Cumplimiento de contratos.

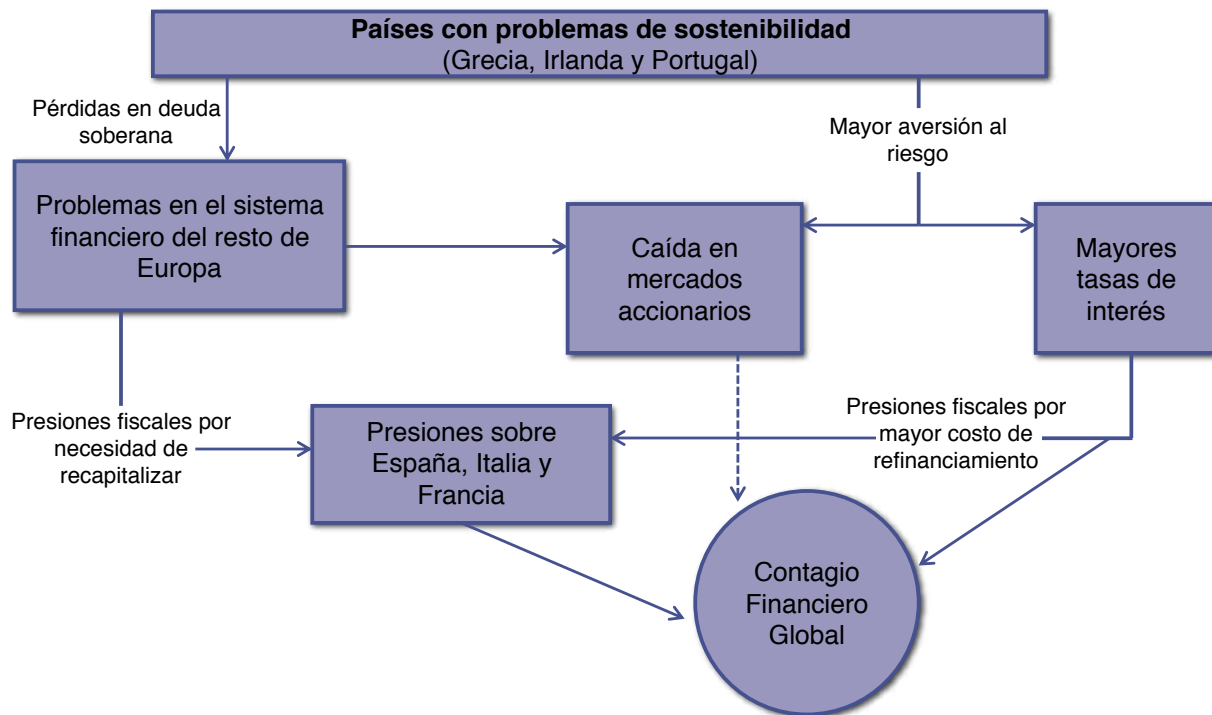
Se destacó que este reporte documenta las reformas que las entidades federativas han realizado en

la materia con el fin de tener mayor competitividad y se indicó que los rankings han servido para posesionar el trabajo de mejora regulatoria en estados; se indicó que una mayor frecuencia del DB Subnacional proporcionará mayores resultados, ya que promoverá la prontitud y velocidad en la toma de decisiones y la innovación.

### **PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2011**

Uno de los aspectos que influyen significativamente en las perspectivas económicas de nuestro país es la condición del entorno internacional. Al respecto, en la revisión de este tema se señaló que se anticipa un entorno internacional débil y volátil debido principalmente a la situación económica de los Estados Unidos y a la carencia de confianza que prevalece en Europa, derivada de los problemas fiscales y financieros que enfrentan varios de los países que la conforman.

Sobre este tema se explicó la forma en que se ha venido comportando el entorno económico internacional y la manera en que influye en las variables macroeconómicas fundamentales, así como en los cambios y ajustes fiscales para controlar la crisis. Se destacó que los problemas de sostenibilidad fiscal en algunos países de la periferia implican efectos negativos en el resto de la zona a través del sistema financiero y de mayor aversión al riesgo.



Sobre el comportamiento de la economía mexicana los datos muestran que se ha tenido un desempeño favorable, mismo que se espera se repita para el próximo año; esto propiciado por el crecimiento del PIB impulsado tanto por la expansión de la demanda interna como la externa, y por el manejo responsable de las finanzas públicas. Se explicó la evolución reciente de la economía a partir del análisis del comportamiento de los indicadores macroeconómicos fundamentales, entre los que se encuentran el PIB, empleo, consumo, balance comercial, tipo de cambio y tasa de interés. Se indicó que hasta el momento el crecimiento del país ha estado sustentado en una mayor competitividad y el fortalecimiento de la demanda interna, aunque siguen existiendo riesgos por el entorno internacional.

## INGRESOS FEDERALES APROBADOS PARA 2012

El paquete económico aprobado y que sustentó las proyecciones de los ingresos federales para el siguiente año parte a decir de la SHCP de proyecciones objetivas que dan certeza, de una estrategia multianual de finanzas públicas y de un impulso contracíclico moderado y de carácter temporal.

Se señaló que el Congreso realizó ajustes al marco macroeconómico para obtener recursos adicionales que implicarán que, en el 2012, se tengan recursos por 3.310 billones de pesos, es decir, 4.7 por ciento más respecto de lo aprobado el año anterior. Se dijo que el crecimiento a los ingresos tributarios, excluyendo la tenencia, será del 3.9 por ciento real respecto al cierre estimado para el 2011, y que las participaciones crecerán 2.4 por ciento en



el siguiente año; finalmente, se describieron los principales cambios aprobados por el Congreso para simplificar y mejorar el Código Fiscal de la Federación y las leyes en materia de derechos.

Estimación de Ingresos del Sector Público, 2011-2012 (miles de millones de pesos de 2012)						
	2011		2012		Diferencias 2012-2011	
	LIF (1)	Cierre (2)	Iniciativa (3)	Aprobado (4)	LIF2012 - Cierre2011	
					mdp (4)-(2)	% real (4)/(2)
Total	3,162	3,183	3,282	3,310	126.8	4.0
Total sin tenencia	3,144	3,168	3,281	3,309	141.3	4.5
Petrolero	1,040	1,085	1,148	1,172	87.1	8.0
Gobierno Federal	640	690	737	743	53.2	7.7
Pemex	400	395	411	429	33.8	8.6
No Petrolero	2,122	2,098	2,134	2,138	39.7	1.9
Gobierno Federal	1,615	1,552	1,567	1,570	18.1	1.2
Tributarios	1,524	1,451	1,488	1,492	40.5	2.8
Tributarios sin tenencia	1,506	1,436	1,487	1,491	55.0	3.8
No tributarios	91	101	78	78	-22.4	-22.2
Entidades de control directo	507	546	568	568	21.6	4.0

1/ No incluye ingresos derivados de financiamientos.

Ingresos del Gobierno Federal, 2011-2012 (miles de millones de pesos de 2012)						
	2011		2012		Diferencias 2012-2011	
	LIF (1)	Cierre (2)	Iniciativa (3)	Aprobado (4)	LIF 2012 - Cierre 2011	
					mdp (4)-(2)	% real (4)/(2)
Tributarios	1,524	1,451	1,488	1,492	40.5	2.8
Tributarios sin tenencia	1,506	1,436	1,487	1,491	55.0	3.8
ISR+IETU+IDE+IMPAC	796	778	799	803	24.3	3.1
ISR	713	727	744	748	21.4	2.9
IETU	63	49	51	51	1.7	3.4
IDE	20	4	4	4	0.1	3.4
IMPAC	0	-1	0	0	n.a.	n.a.
IVA	575	530	557	556	26.0	4.9
IEPS	82	70	72	72	2.4	3.4
Tabacos	44	32	33	33	1.1	3.4
Telecomunicaciones	7	7	7	7	0.2	3.4
Otros	31	31	32	32	1.0	3.4
Importación	24	29	27	27	-1.6	-5.5
Exportación	0	0	0	0	0.0	-100.0
ISAN	5	5	5	5	0.2	3.4
Tenencia	18	16	0	0	-15.6	-100.0
Accesorios	24	24	26	27	3.8	16.0
Otros	0	0	1	1	1.1	2,386.1

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

En el punto de Presupuesto de Egresos, se destacó que la política de gasto se centra en tres ejes: Seguridad, crecimiento económico y desarrollo social. Se dijo que el Presupuesto de Egresos para el año 2012, propone un gasto neto total de 4.1 por ciento mayor en términos reales al aprobado en el 2011, donde el gasto de inversión se ve incrementado en 7.5 por ciento respecto del gasto programado.

Se destacó que, en el ejercicio fiscal 2012, se pretende asignar más dinero a la gente en asuntos como educación, protección social, vivienda y servicios a la comunidad. Se explicaron los principales ramos que presentan ampliaciones presupuestales y se detallaron los principales rubros de gasto de los ejes de la política de gasto. Finalmente, se mostraron las características del gasto federalizado para el 2012 y los aspectos de mayor relevancia del Presupuesto de Egresos de la Federación.

## RENOVACIÓN DE LA CPFF Y LA JUNTA DE COORDINACIÓN FISCAL

Como cada año la Comisión permanente es renovada en cuatro de sus integrantes quienes se incorporan a los trabajos de la misma por los siguientes dos años. En esta ocasión las entidades que dejaron de pertenecer a la CPFF fueron Nayarit, Michoacán, Morelos y Oaxaca dando lugar a una nueva integración para el periodo 2011-2012, misma que estará conformada de la siguiente manera:

“Fue electo como Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche”

### Nueva Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

- Grupo zonal No. 1 Baja California
- Grupo zonal No. 2 Coahuila
- Grupo zonal No. 3 Tamaulipas
- Grupo zonal No. 4 Aguascalientes
- Grupo zonal No. 5 San Luis Potosí
- Grupo zonal No. 6 Distrito Federal
- Grupo zonal No. 7 Puebla
- Grupo zonal No. 8 Campeche

Para concluir, se informó que fue electo como Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche y Representante del Grupo Zonal No. 8, y como presidente de la Junta de Coordinación Fiscal, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Como todos los años, la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales se constituyó en Asamblea General del INDETEC a fin de aprobar su programa de trabajo y el presupuesto para el siguiente año.

*Luis García Sotelo, es Economista y Maestro en Gestión Pública por la Universidad de Guadalajara; actualmente se desempeña como Director General Adjunto de Atención a los Organismos del SNCF. [lgarcias@indetec.gob.mx](mailto:lgarcias@indetec.gob.mx)*